



La salud
es de todos

Minsalud



Plan Nacional de Vacunación

contra el COVID-19

Ministerio de Salud y Protección Social

Enero de 2021

Contenido



La salud
es de todos

Minsalud

Plan Nacional de Vacunación

- Objetivo Específicos
- Priorización basada en la evidencia
- Priorización basada en la evidencia
- Cobertura poblacional
- Estrategia de gradualidad de acuerdo con la priorización
- Enfoque diferencial y población migrante

Planeación Nacional

- Operación general proyectada del PAI e intersección vacunación contra la COVID-19. 2021
- Cómo se realiza la vacunación en Colombia
- Disponibilidad proyectada de vacunas
- Componente financiero – Responsabilidades
- Componentes: Cadena de Frío, Insumos, Talento Humano, sistema de información, vigilancia, comunicaciones
- Estrategia de Seguridad

Microplaneacion Local.

- Funciones de cada actor
- Proyección preliminar por departamento y fase
- Meta Proyectada por etapa
- Equipo de vacunación
- Flujograma
- Tácticas de vacunación
- Proceso de Vacunación
- Vacunación Institucional
- Vacunación por micro-concentración
- Seguimiento, Supervisión y evaluación
- Comunicación, información, movilización social



La salud
es de todos

Minsalud



Plan Nacional de Vacunación

contra el COVID-19

Ministerio de Salud y Protección Social

Enero de 2021



Objetivo Específicos

Objetivos Primera fase

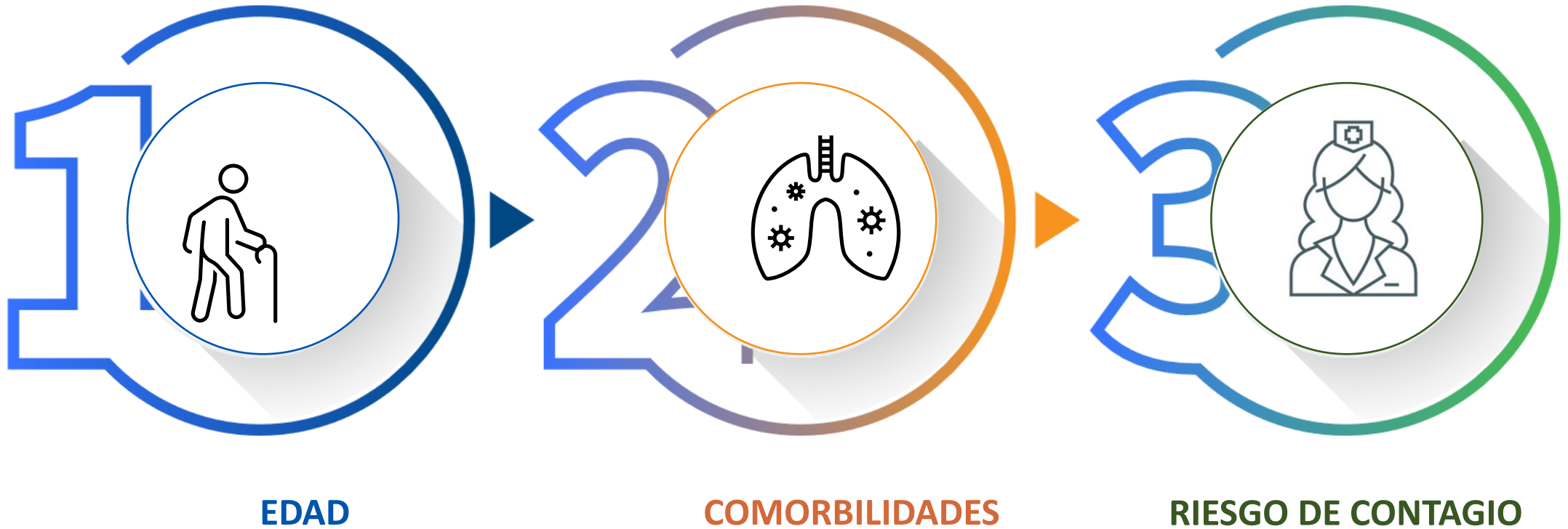
- ▶ Reducir la mortalidad por Covid-19
- ▶ Reducir la incidencia de casos graves por Covid-19
- ▶ Proteger a los trabajadores de la salud

Objetivo Segunda fase

- ▶ Reducir el contagio



Priorización basada en la evidencia



Programación de la vacunación



La salud
es de todos

Minsalud

FASE 1 - 2021

INICIO FASE 2 - 2021

01

ETAPA 1

1.691.366

02

ETAPA 2

7.192.701

03

ETAPA 3

2.950.431

04

ETAPA 4

4.910.000

05

ETAPA 5

17.490.151

Datos sujetos a cambios



Estrategia de gradualidad de acuerdo con la priorización

ETAPA 1

01

FASE 1 - 2021

- A las personas de 80 años y más
- Talento humano en salud; profesionales de la salud en servicio social obligatorio; médicos residentes y sus docentes en el marco de los convenios docencia – servicios y médicos internos, de los prestadores de servicios de salud de mediana y alta complejidad y de los establecimientos de sanidad de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que realizan su trabajo en los servicios de:
 - a. Cuidado intensivo e intermedio adulto, pediátrico y neonatal en donde se atiende COVID-19.
 - b. Urgencias en donde se atiende COVID-19.
 - c. Hospitalización en modalidad intramural y extramural en donde se atiende COVID-19.
 - d. Atención para sintomáticos respiratorios.
 - e. Laboratorios clínicos, laboratorios de salud pública, laboratorios de universidades y del INS, únicamente el personal que toma muestras para COVID-19 (intramural y extramural) que manipula y procesa dichas muestras.
 - f. Radiología e imágenes diagnósticas.
 - g. Terapia respiratoria que atiende pacientes con COVID-19.
 - h. Transporte asistencial de pacientes.
- Talento humano de servicios generales, vigilancia, celaduría, administrativo y de facturación, que realizan su trabajo en los servicios de cuidado intensivo e intermedio adulto, pediátrico y neonatal en donde se atiende COVID-19; urgencias en donde se atiende COVID-19 y hospitalización en modalidad intramural y extramural en donde se atiende COVID – 19, así como el talento humano encargado de la distribución de alimentos en el área intrahospitalaria; del traslado de pacientes en el ámbito intrahospitalario y de las labores de lavandería, mantenimiento y transporte, de los prestadores de servicios de salud de mediana y alta complejidad y de los establecimientos de sanidad de las Fuerzas Militares de Colombia y de la Policía Nacional de Colombia
- Talento humano en salud del servicio de vacunación contra el COVID-19
- Talento humano que realice autopsias o necropsias, incluido el personal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Técnicos y epidemiólogos de las entidades territoriales y del INS, que realicen rastreo en campo, búsqueda activa de casos de COVID-19, investigación epidemiológica de campo y toma de muestras que involucren contacto con casos sospechosos y confirmados de COVID – 19



Estrategia de gradualidad de acuerdo con la priorización

ETAPA 2

02

- La población entre los 60 y los 79 años de edad
- Todo el talento humano de todos los prestadores de servicios de salud de cualquier nivel de complejidad que laboren en cualquiera de los servicios que estos presten, que no se encuentren clasificados en la etapa 1.
- Talento humano en salud de los servicios de salud que se presten intramuralmente en los establecimientos carcelarios y penitenciarios que les aplique el modelo de atención en salud definido en la Ley 1709 de 2014.
- Talento humano en salud de las entidades que presten servicios de salud pertenecientes a los regímenes Especial y de Excepción establecidos el artículo 279 de la Ley 100 de 1993.
- Los médicos tradicionales, sabedores ancestrales y promotores comunitarios en salud propia.
- Los estudiantes de pregrado de programas técnicos, tecnológicos y universitarios, de ciencias de la salud que en el momento de la vacunación se encuentren en práctica clínica en una institución prestadora de servicios de salud

ETAPA 3

03

- La población que tenga entre 16 y 59 años de edad y presente una de las siguientes condiciones:
 - a. Enfermedades hipertensivas (I10-I15, I27.0, I27.2)
 - b. Diabetes (E10-E14)
 - c. Insuficiencia renal (N17-N19)
 - d. VIH (B20-B24)
 - e. Cáncer (C00-D48)
 - f. Tuberculosis (A15-A19)
 - g. EPOC (J44)
 - h. ASMA (J45)
 - i. Obesidad (E65-E68)
 - j. En lista de espera de trasplante de órganos vitales
- Los agentes educativos, madres y padres comunitarios vinculados a los servicios de primera infancia, identificados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- Los docentes, directivos docentes y personal administrativo de los centros de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media.
- Los cuidadores institucionales de niños, niñas y adolescentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
- Talento humano encargado de la atención y el cuidado de adultos mayores institucionalizados.
- Los cuidadores de adultos mayores en atención domiciliaria, identificados por un prestador de servicios de salud.
- Personal activo, el que sea llamado para la reserva activa o el que está en proceso de formación en las escuelas de formación, de las Fuerzas Militares de Colombia.
- Personal activo, el que sea llamado para la reserva activa o el que está en proceso de formación en las escuelas de formación de la Policía Nacional de Colombia.
- Guardia indígena y guardia cimarrona.



Estrategia de gradualidad de acuerdo con la priorización

INICIO FASE 2 - 2021

04

ETAPA 4

- Los Bomberos de Colombia.
- Los socorristas de la Cruz Roja Colombiana.
- Los socorristas de la Defensa Civil.
- La población privada de la libertad que esté cumpliendo su condena o medida de aseguramiento en institución carcelaria.
- Los Guardias del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- Las personas en situación de calle identificadas por las alcaldías municipales.
- Talento humano de las funerarios, centros crematorios y cementerios, que manipulen cadáveres.
- Los Bomberos aeronáuticos.
- Los controladores de vuelo.
- Los auxiliares y pilotos internacionales.

05

ETAPA 5

- En esta etapa se vacunarán a las personas mayores de 16 años sin comorbilidades y mujeres no gestantes que no se encuentren en las poblaciones a vacunar en las etapas, 1, 2, 3 y 4. Se mantendrá el orden de aplicación comenzando con los adultos entre 50 y 59 años, hasta llegar a los jóvenes y adolescentes.

Enfoque diferencial

Ley 100 de 1993

- Enfoque diferencial como principio del Sistema de Salud.
- Reconoce a las poblaciones con características particulares debido a su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.
- Oferta especiales garantías.

Ley Estatutaria 1751 de 2015

- Equidad como principio
- El Estado debe adoptar políticas públicas dirigidas específicamente al mejoramiento de la salud de personas de escasos recursos, de los grupos vulnerables y de los sujetos de especial protección.

Inclusión de toda la población en el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 con equidad.





Actualmente, los migrantes en **condición regular** están incluidos en el **Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19** bajo las mismas consideraciones que la **población nacional**, es decir, considerando el enfoque de priorización establecido en este documento.

Sin embargo, debido al desafío operativo para la identificación, ubicación y trazabilidad de los **migrantes en condición irregular**, debido a la ausencia de listas nominales, estos no se han incluido todavía en el Plan.



La salud
es de todos

Minsalud



Planeación Nacional

contra el COVID-19

Colombia cuenta con uno de los programas de inmunización más fuertes y modernos en la región de las Américas

Sistema de información Nominal único en latino América: componente de insumos y pedidos (actualmente reingeniería)

Sistema de información nominal implementado en el 99% (2.896 instituciones) y 6.500 usuarios activos.

Cumplimiento del Plan mundial de la Erradicación de la Poliomielitis, retiro gradual VOP por VIP en el esquema primario

Campañas comunicacionales con alto posicionamiento en la población
“Busca ya las vacunas, es gratis hazlo de una”

Procedimiento estandarizado en conjunto con INVIMA para el seguimiento a las pérdidas de cadena de frío.



Uno de los esquemas de vacunación más completos de la región. “21 vacunas contra 26 enfermedades”

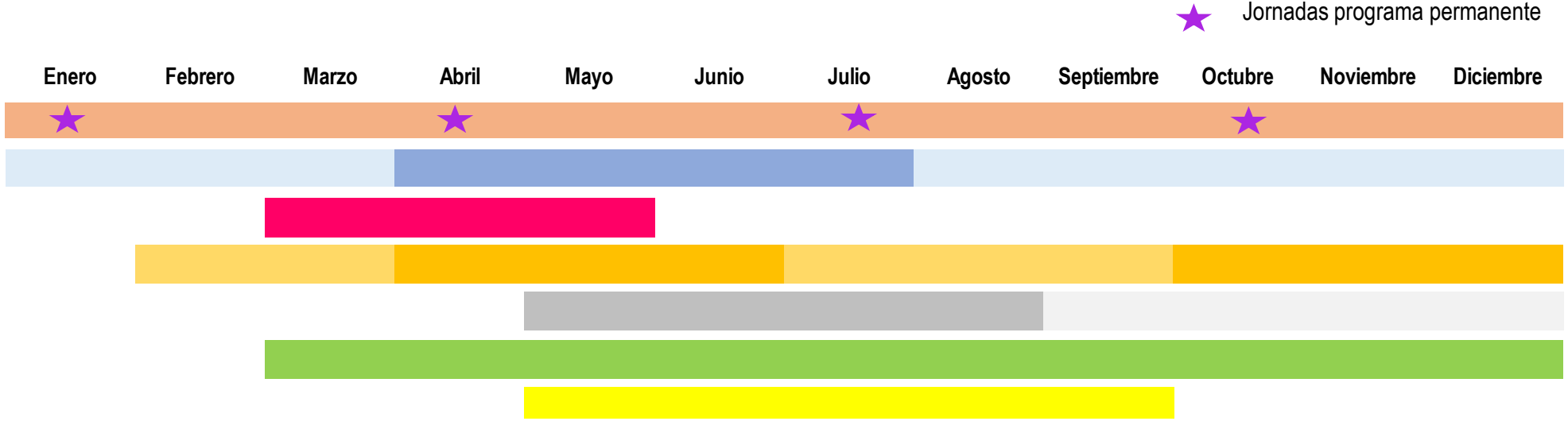
Centro de acopio nacional con tecnología de punta con certificación (monitoreo de temperatura permanente)

País certificado y ratificado en la eliminación del SR y SRC. “Colombia fue el país ganador de la distinción M&RI Champion Award 11 de sept 2019”

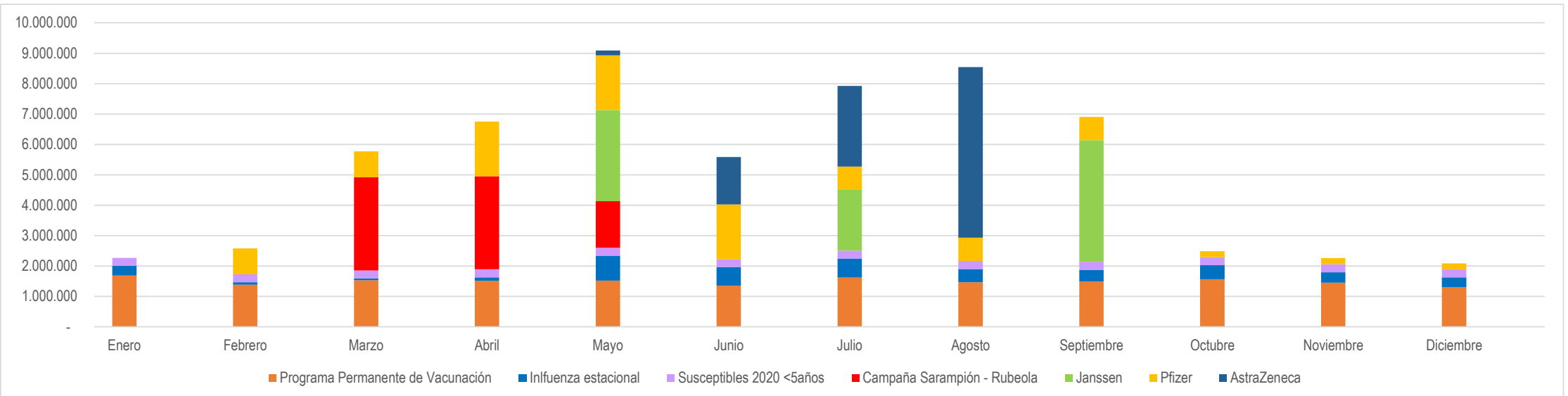
97% de refrigeradores precalificados por la OMS - primer país de las Américas en lograr el cumplimiento de esta recomendación internacional.

Disponibilidad presupuestal. Colombia adquiere vacunas e insumos a través del Fondo rotatorio de la OPS.

Operación general proyectada del PAI e intersección vacunación contra la COVID-19. 2021



Proyección mensual de dosis a aplicar. Colombia 2021



Datos sujetos a cambios

Cómo se realiza la vacunación en Colombia



La salud
es de todos

Minsalud



Gobierno

*El SGSSS asigna los recursos para la operación de los planes de beneficios, Plan de Beneficio en Salud (PBS) y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

*En el marco de la Ley 715 – Art 42 la nación adquiere, distribuye y garantiza el suministro oportuno de los biológicos del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

*El procedimiento de la vacunación esta contemplado en el pago de la UPC de los PBS.

***Pago giro directo – COVID-19**



ET

*Gestión de la salud pública y, dentro de ello, gestión del PAI.

*Desarrollo de capacidades.
*Asignación, distribución y seguimientos a aplicación de los biológicos.
*Concurrencia y complementariedad para el desarrollo de las jornadas integrales de salud.

*Monitoreos rápidos de coberturas y canalización.

*Fortalecimiento de la red de frío del PAI.

EAPB



*Administran los recursos y gestionan el riesgo de la población.
*Contratan servicio de las IPS donde tienen afiliados.

*Garantizan servicio de vacunación gratuito con su red y de acuerdo a la ubicación de su población afiliada.

*Garantizan el manejo de las enfermedades inmunoprevenibles y ESAVI.

Verificación fuentes de información y bases de datos

***Auditoria para el pago – Covid-19**



*Realizan el agendamiento, la vacunación y seguimiento de la vacunación.

*Reporte de la información.



Acompañamiento Supersalud en el cumplimiento de las competencias

Seguimiento al programa en todos sus componentes de acuerdo a su competencia

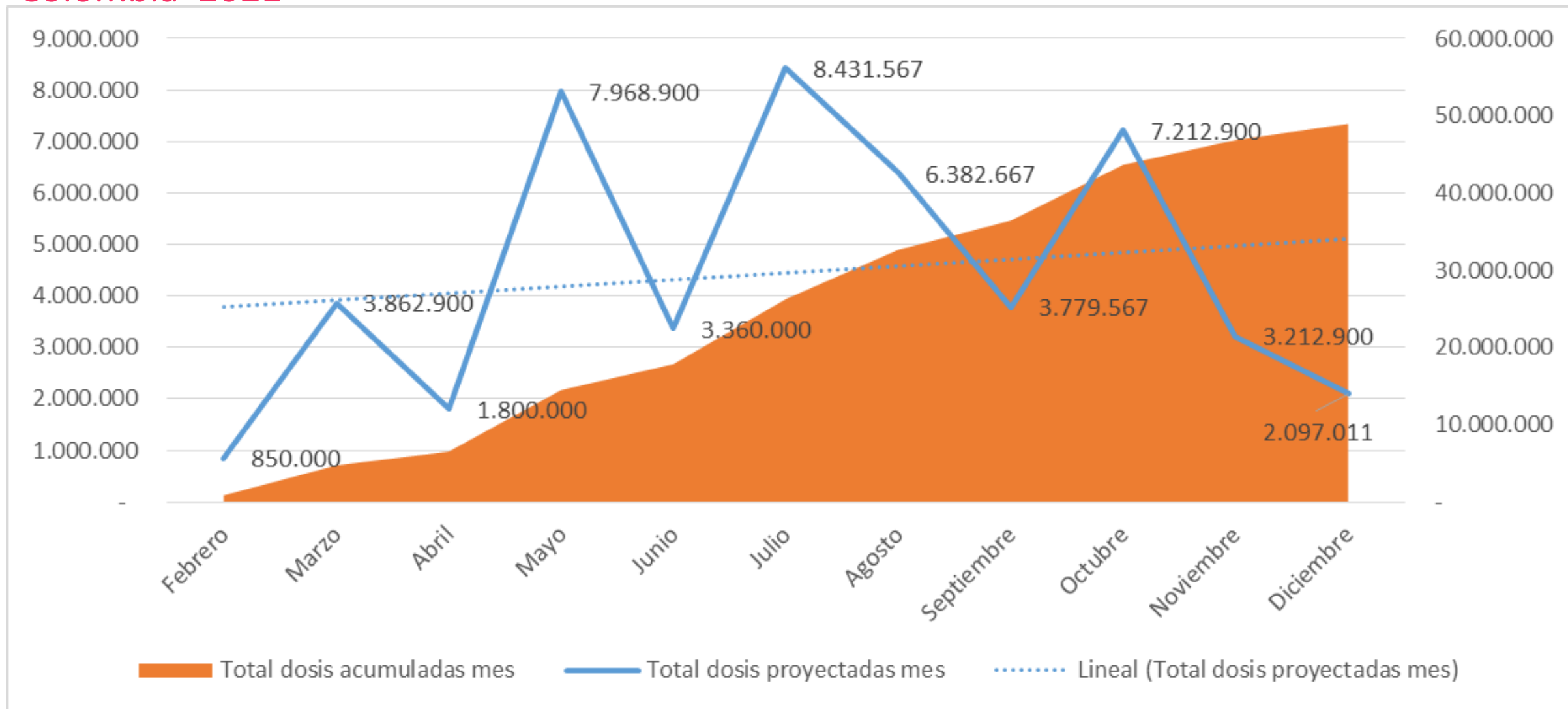
Disponibilidad proyectada de vacunas

Colombia 2021



La salud
es de todos

Minsalud



Datos sujetos a cambios

Planeación nacional



Lineamientos

- Lineamientos técnicos y operativo para la vacunación contra el COVID-19.
- Anexo técnico de cada vacuna.

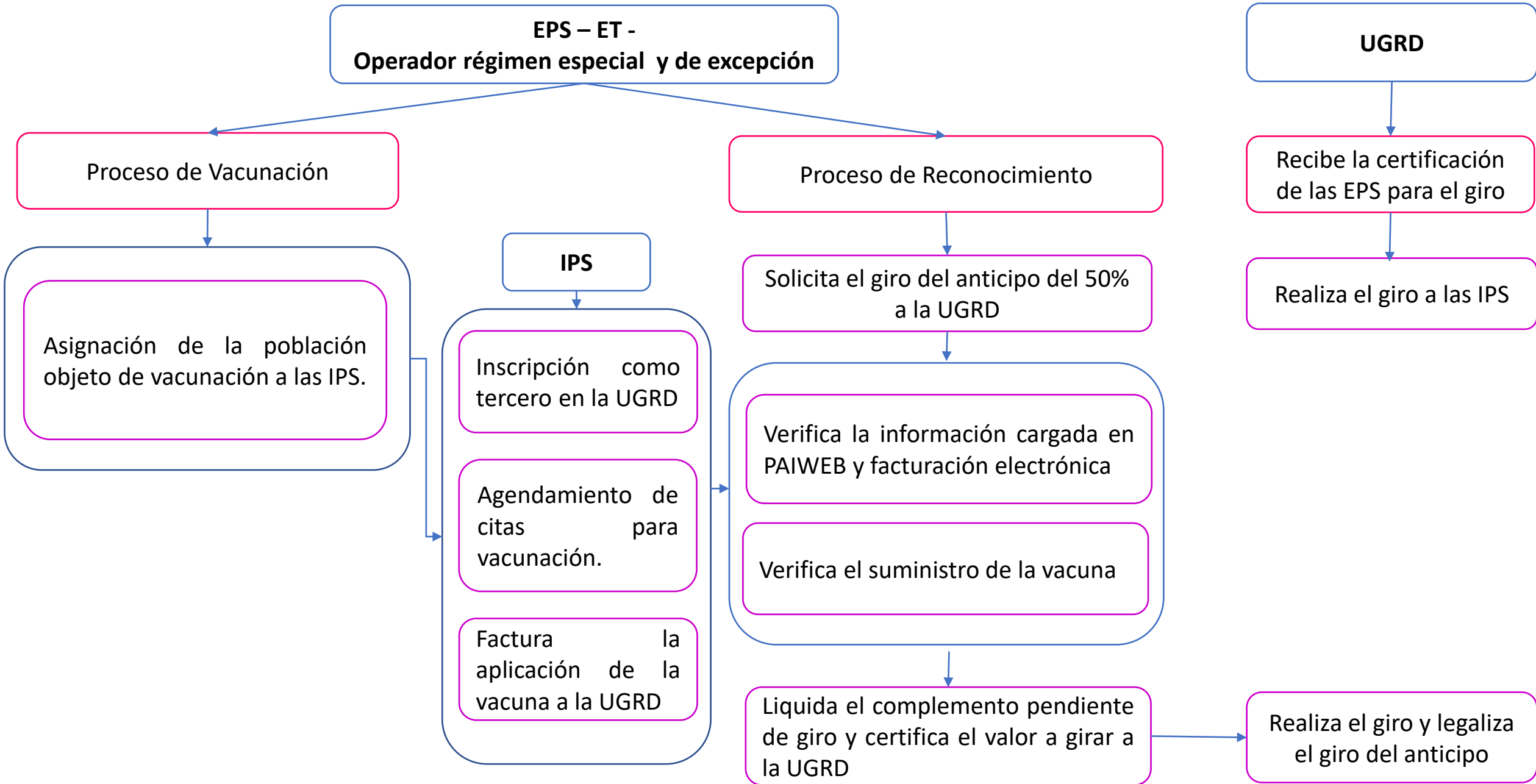
Normatividad

- Creación comité Asesor Covid-19 (Res. 1270 29 jul 2020).
- Creación Instancia Asesora Covid-19 (Res. 2272 4 Dic 2020).
- Proyecto Decreto adopción del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19,

Gestión de recursos para la operación de la estrategia

- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de ultracongeladores.
- Adquisición y entrega de Elementos de Protección Personal para criogenia.
- Mantenimiento y adecuaciones de puntos donde se instalarán los ultracongeladores.
- Adquisición y entrega de jeringas y diluyente.
- Proyectos de construcción centros de acopio de 13 departamentos y distritos priorizados.
- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo y Tablet.
- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de almacenamiento y transporte a temperaturas de +2°C a +8°C para todo el país.
- Adquisición de carné y afiches.
- Implementación de la Estrategia de Comunicación .
- Plan de seguridad y custodia de la vacuna

Componente financiero - Responsabilidades

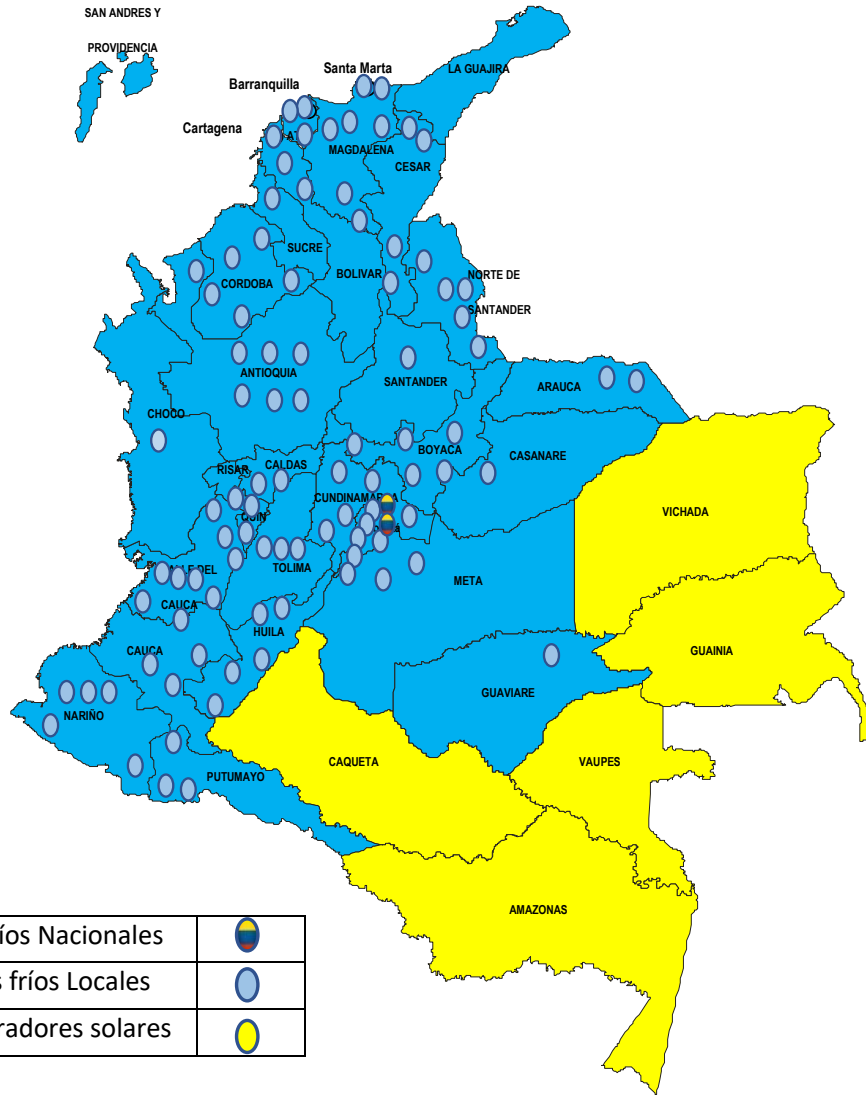


Componente de Cadena de frío



La salud es de todos

Minsalud



3 Cuartos fríos Nacionales	
110 Cuartos fríos Locales	
197 Refrigeradores solares	

3.617 Refrigeradores precalificados OMS
3.070 datalogers para monitoreo de temperatura en el transporte +2 a +8°C

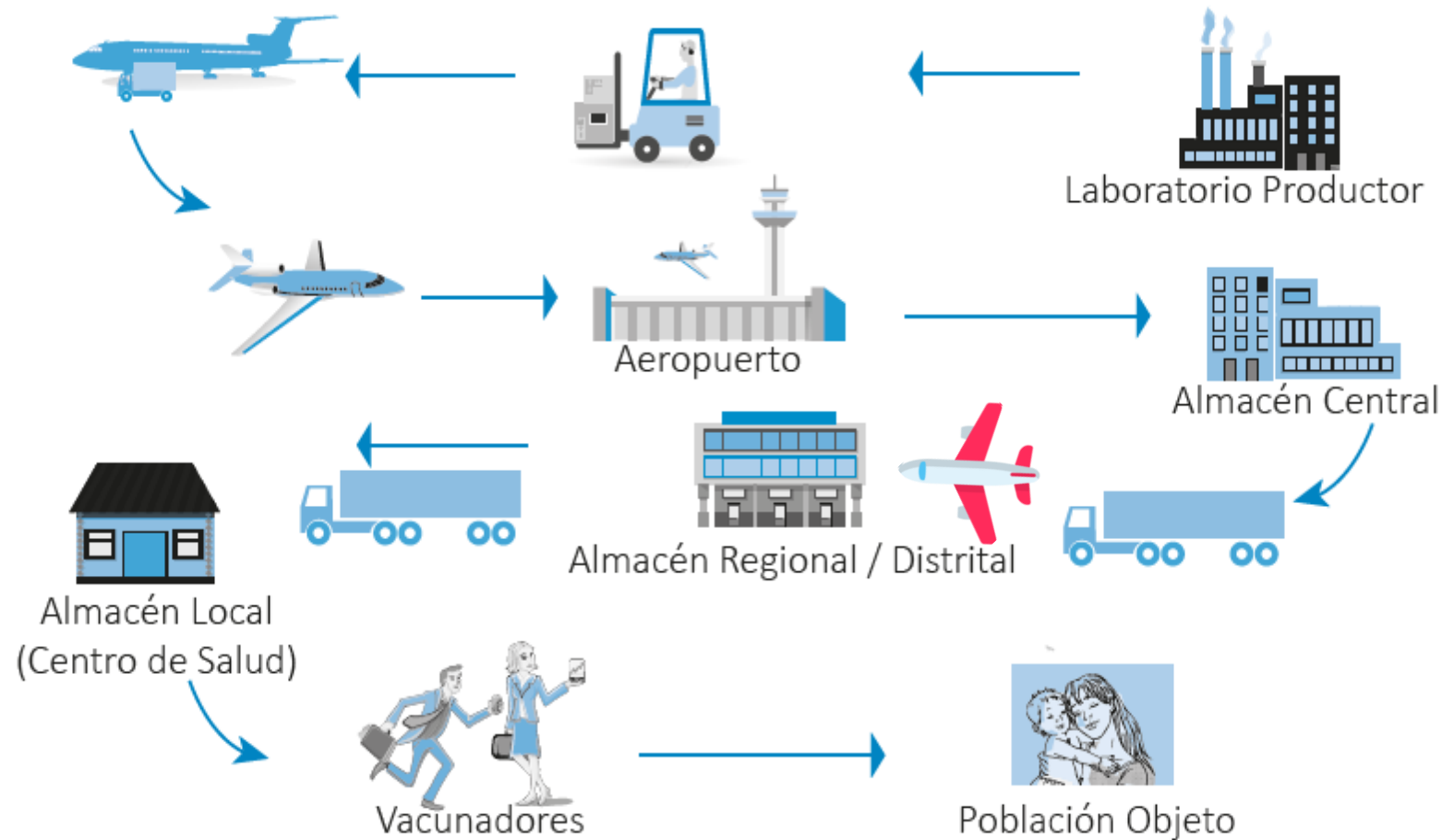
Cuarto frío 1	Cuarto frío 2	Cuarto de congelación
Capacidad: 549.000 L.	Capacidad: 681.000 L.	Capacidad: 97.000 L.
Índice de ocupación mensual: 49%	Índice de ocupación mensual: 49%	Índice de ocupación mensual: 56%
+2°C a +8°C	+2°C a +8°C	-20° a -10

CALCULO APROXIMADO DE ULTRACONGELADORES PARA PROVEEDOR PFIZER	
Departamento	Municipios seleccionados
Ministerio de Salud y Protección Social	Ministerio de Salud y Protección Social - Bogotá
Antioquia	Medellín
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
Atlántico	Barranquilla
Cartagena	Cartagena
Risaralda	Pereira
Santander	Bucaramanga
Valle del Cauca	Cali

Capacidad actual instalada de ultracongelación

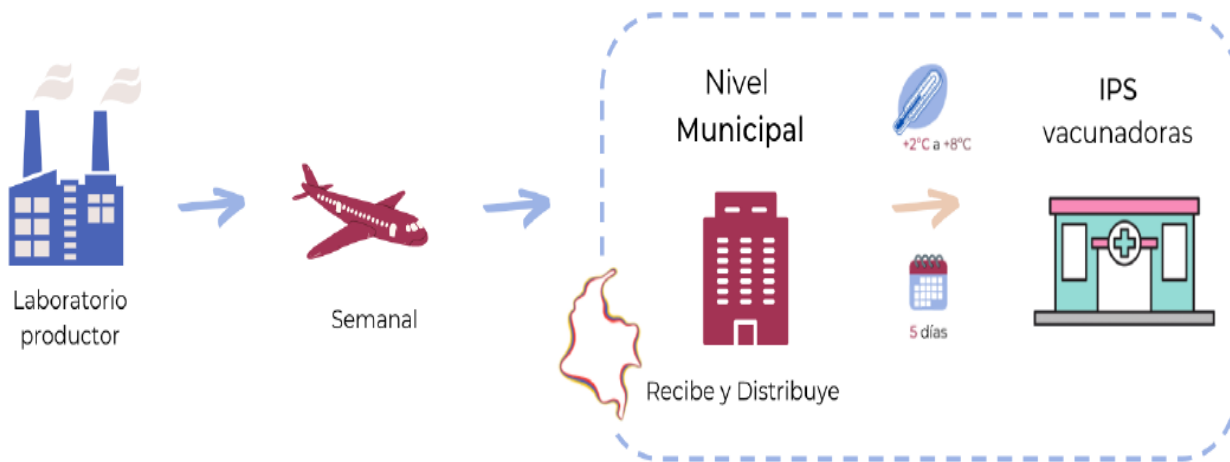


Logística de distribución de la vacuna con cadena de frío convencional

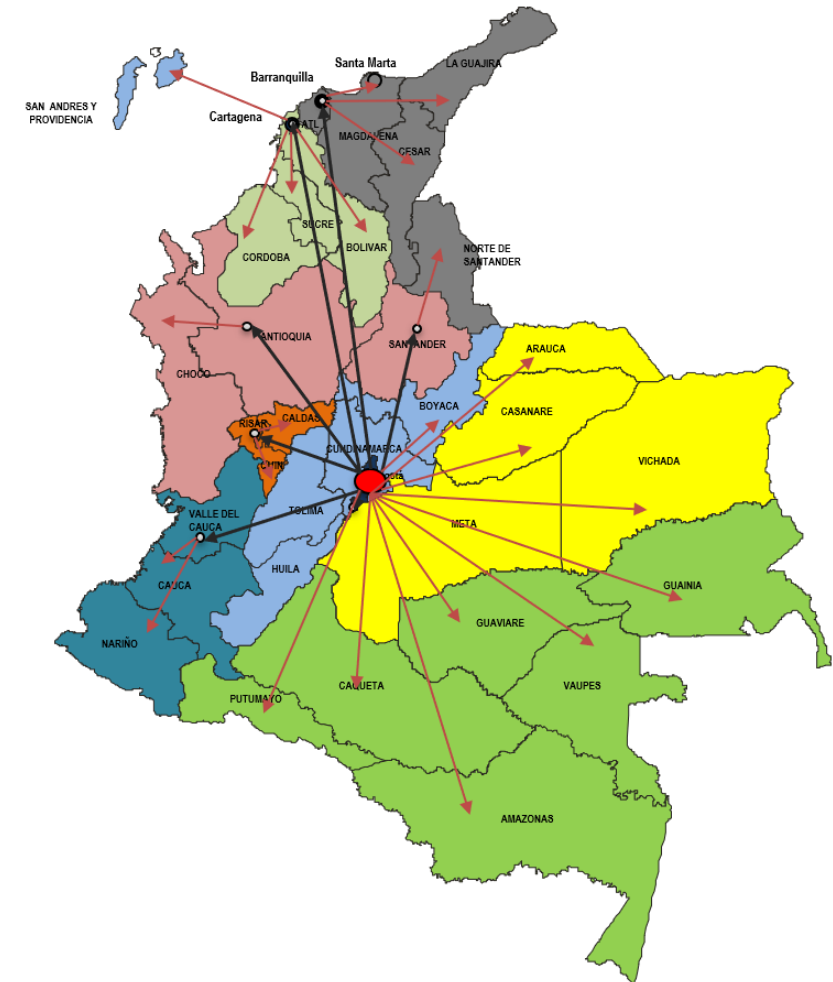


Componente de Gestión de Insumos

Logística de distribución de la vacuna ultracongelada (Vacuna Pfizer)



Distribución de vacuna desde el nivel nacional y regional



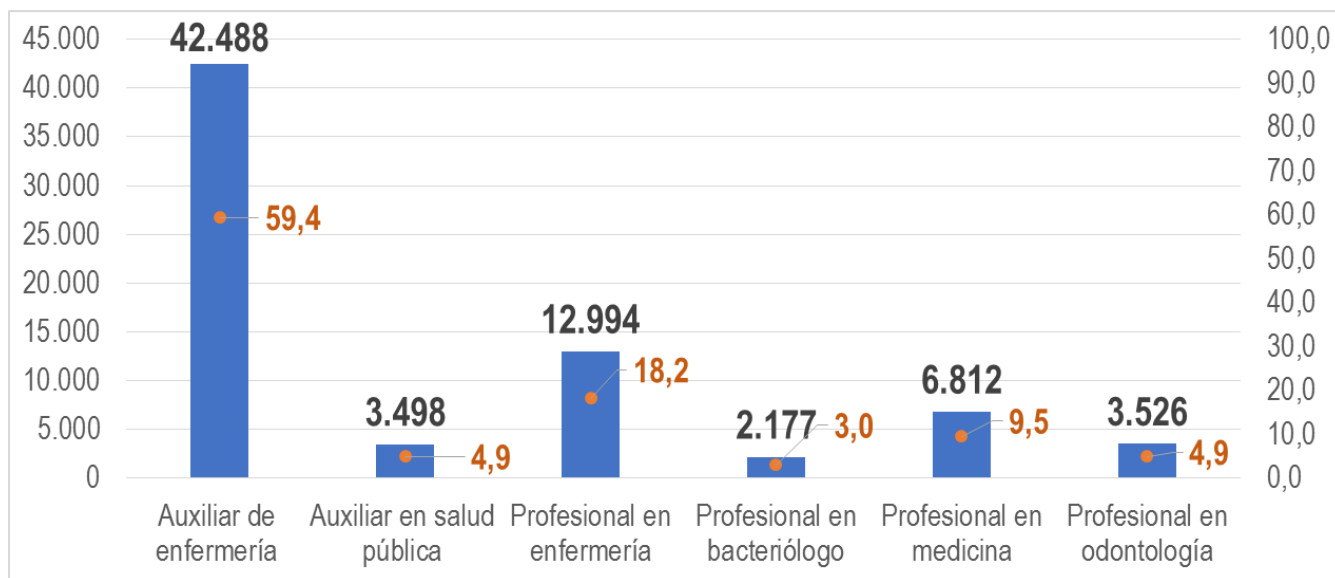
- Conectividad eléctrica estable del 100%
- Municipios con mayor concentración de la población en el área urbana.
- Prestadores con servicio de vacunación y urgencias

Componente de Talento humano



La salud es de todos

Minsalud



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Pontificia Universidad JAVERIANA Colombia

Total población convocada: 71.495 personas



El Ministerio de Salud y el SENA

Ofertan el programa complementario "Manejo de la Vacunación contra el COVID-19 en Colombia"

Dirigido a: Enfermeras, Médicos, Odontólogos, Bacteriólogos, Auxiliares o Técnicos en Enfermería y Salud Pública



Revive
Entrenamiento Médico Integral

- Capacitación equipos PAI y referente Covid19 ET (micro planeación)
- Socialización dirigida a: As. Colombiana de Hospitales de Colombia/ sociedades científicas/ asociaciones de pacientes / Asociación colombiana de intensivistas / entre otras.
- SOCIALIZACION PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID19 – Lineamientos técnicos y operativos a:
 - ✓ Gobernadores Alcaldes y Secretarios de Salud de los 1122 municipios así mismo como EAPB y Agremiaciones. Entidades de control.
 - ✓ Grupos de opinión comunitaria. Iglesias, periodistas, juntas de acción comunal, etc.
- 2020 octubre Participantes: 2.500. Lineamientos técnicos para fortalecer las capacidades operativas en preparación para el ingreso de la nueva vacuna contra el Covid19.

ME INFORMO

Línea de atención

Página WEB

ABECÉ de la vacunación covid-19



CONSULTO

MIVACUNA COVID-19

¿CUMPLO CRITERIOS?

NO

ME POSTULO

SI

ETAPA

1

Reviso agendamiento.

Diligencio el consentimiento informado

ME VACUNO

Asisto a la vacunación
Reclamo mi certificado de vacunación

PAIWEB

2

Mensaje de espera 1

3

Mensaje de espera 2

4

Mensaje de espera 3

5

Diligencio criterios

Mi entidad responsable de aseguramiento corrobora criterios

¿CUMPLO CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN?

NO

Entidad Responsable del Aseguramiento

ERA informa resultado

SI

Entidad Responsable del Aseguramiento

ERA informa al MSPS para actualizar 'MIVACUNA COVID-19'

VACUNA COVID-19 FLUJOGRAMA CIUDADANO

Componente de Sistema de información

Mejoras →

CIRCULAR No. 0044 DE 2013

Bogotá D.C., 19 NOV. 2013

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES, SECRETARIOS DE SALUD DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES, DIRECTORES DE SALUD DEPARTAMENTAL, COORDINADORES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB) E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS).

ASUNTO: Lineamientos para la implementación, operación y sostenimiento del sistema de información nominal del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI



- Base de datos con 20 millones de personas registradas.
 - 255 millones de dosis aplicadas
 - Variables de identificación, asegurador, lugar de residencia, raza, migración, discapacidad, entre otras
- Sistema de información nominal implementado en 2.896 instituciones
 - 6.500 usuarios activos
 - 1.312 usuarios promedio mensuales conectados en el mismo momento (Máximo 1.966).





PAIWEB

Módulo de inventarios: Control de ingresos, egresos, aplicación del biológico, control de pérdidas, traslados.



Módulo de pedidos: Cálculo y solicitud de biológicos e insumos por nivel

Trazabilidad del pedido

Resultados obtenidos: 4 Número de elementos por página: 10

Estado	Fecha	Usuario	Institución	Observación
Creada	17/01/2021	Claudia Sosa	VILLAVICENCIO Secretaría de salud municipal	PEDIDO PRIMERA ETAPA-FASE 1
Aprobado	17/01/2021	Claudia Sosa	META Secretaría de salud Departamental	PEDIDO PRIMERA ETAPA-FASE 1
Pedido aprobado y enviado	17/01/2021	Claudia Sosa	META Secretaría de salud Departamental	PEDIDO PRIMERA ETAPA-FASE 1
Pedido recibido	17/01/2021	Claudia Sosa	VILLAVICENCIO Secretaría de salud municipal	ingresa en cajas de Pfizer - ultracongelación

Avenir Next Condensed

Módulo cadena de frío: Conservación óptima de la vacuna, inventario y capacidad red de frío

Módulo Matriz de biológicos: Configuración de biológico y esquemas

PAIWEB

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES - PAI
RECEPCION TECNICA DE MEDICAMENTOS, BIOLÓGICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS

Número pedido: 000000000
Institución que solicita: META Secretaría de salud Departamental
Institución receptora: VILLAVICENCIO Secretaría de salud municipal
Fecha de recepción: 15/01/2021

Medicamento	Fabricante	Fecha de vencimiento	Presentación	Unidad de medida	Lotaje	Fecha de recepción	Temperatura	Cantidad
JANINA 21 (21)	Parke-Davis	15/01/2021	mg/ml	mg/ml	31103300	15/01/2021	15.00	100
GANOL	Parke-Davis	15/01/2021	mg/ml	mg/ml	31103300	15/01/2021	15.00	100

Quiénes entrega: Quiénes recibe

Nombre	Apellido

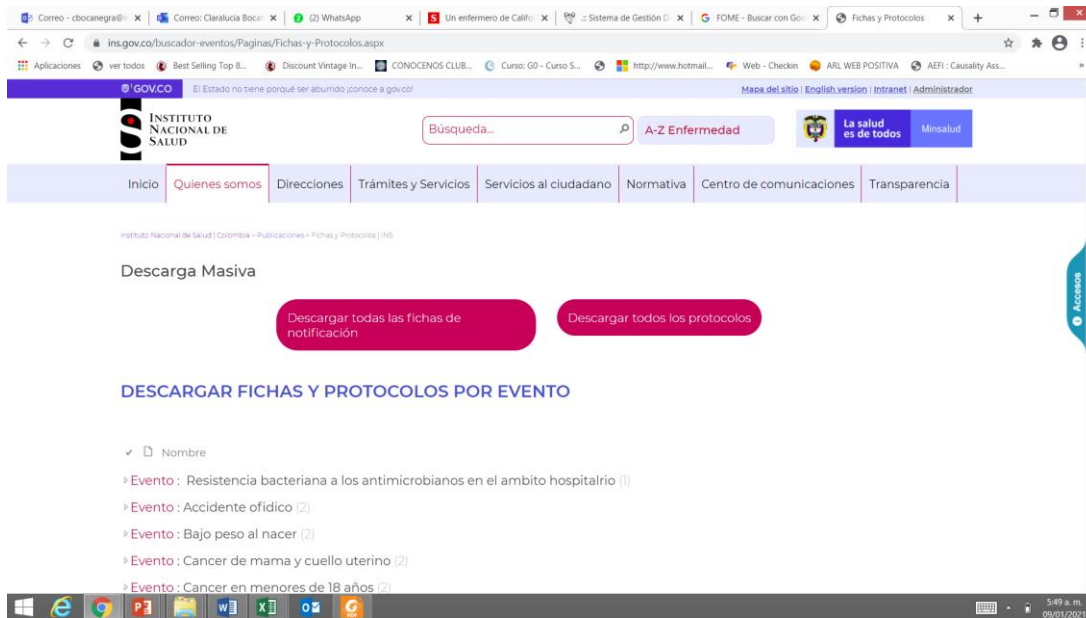


Módulo Gestión de biológico: Registro nominal con los datos básicos del usuario y datos de la vacuna aplicada, carné de vacunas



Módulo de tablero de control, reportes, estadísticas: Información de dosis aplicadas, registro diario, consolidado mensual.

Eventos Supuestamente Atribuidos a Vacunación e Inmunización (ESAVI)



<https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Paginas/Fichas-y-Protocolos.aspx>

64 eventos objeto de vigilancia
ESAVI ficha 298: Minsalud – INS - Invima

- Revisión del estado actual de la farmacovigilancia
- Cumplimiento de protocolos de vigilancia epidemiológica.
- Revisión de la Circular 600 – Pautas de articulación de la farmacovigilancia.
- Establecimiento del proceso de clasificación de los ESAVI a través del IETS.
- Fortalecimiento de las capacidades frente al sistema Vigiflow (sistema de administración de reportes de RAM/ESAVI en línea).
- Reglamentación del Consejo de evaluación de reacciones adversas. (Ley 2064 de 2020 – por la cual se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra la Covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia)



Estrategia de Comunicación

1

Pedagogía y sensibilización

- Mensajes Clave
Vacuna=Prevención
- Resolver inquietudes:
 - ¿Cuáles, cómo, cuándo,
 - dónde, a quiénes?
- Preguntas/Respuestas

2

Mitos

- #VerdadesDeLaVacunaCOVID
- #MitosDeLaVacunaCOVID
- Combatir las “Fake News”

3

Seguridad

- Estándares de seguridad.
- Aprobación de emergencia
- Seguimiento a ESAVI

4

Priorización y acceso

- Mecanismos de adquisición y distribución
- Priorización
- Gratuidad



Vacunas #SegurasYEfectivas



Estrategia de Seguridad

Plan de seguridad

Objetivo

Contribuir a garantizar la seguridad en la recepción, almacenamiento, transporte, distribución y aplicación de la vacuna en el territorio nacional, de manera coordinada y articulada con las diferentes autoridades nacionales, regionales y locales, Fuerzas Militares y Policía Nacional.

EL MINISTERIO DE DEFENSA A TRAVÉS DE LA FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL Implementará



“ESTRATEGIA MARCO DE SEGURIDAD INTERINSTITUCIONAL PARA EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID 19”



Coordinación para mitigar cualquier tipo de amenaza que pueda presentarse alrededor de esta iniciativa del Gobierno Nacional.



Dimensión Integral de la Estrategia





Microplaneación local

contra el COVID-19

Responsabilidades



La salud
es de todos

Minsalud

Minsalud

- Adquirir, distribuir y garantizar el suministro oportuno de los biológicos del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Elaborar los lineamientos
- Definir las estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación
- Brindar asistencia técnica a las ET
- Suministrar vacunas, jeringas para aplicación e insumos.

Supersalud

- Inspección, vigilancia y control.

INS

- Actualizar el protocolo de ESAVI.
- Fortalecer notificación de ESAVI (protocolo 298); capacitación, asesoría y asistencia técnica.
- Sistema de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA-

INVIMA

- Inspecciones periódicas Buenas Prácticas de Manufactura.
- Supervisar calidad de las vacunas.
- Realizar la vigilancia, revisión y evaluación de los ESAVI.

IETS

- Creación del Consejo de ESAVI
- Evaluar la existencia de nexo causal

Responsabilidades

Departamentos, distritos, municipios

- Talento humano idóneo, capacitado, suficiente.
- Adaptar e implementar los lineamientos.
- Abogacía y posicionamiento en la agenda política.
- Coordinar el desarrollo de estrategias y tácticas de vacunación.
- Articulación con otras instituciones.
- Asistencia técnica.
- Plan de vacunación.
- Capacitar.
- Elaborar la microplaneación.
- Almacenar, distribuir y verificar el uso de los insumos.
- Realizar la IVC.
- Vigilancia de los ESAVI.
- Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la meta

IPS

- Coordina logística vacunación.
- Microplaneación.
- Asigna citas de vacunación.
- Almacena, custodia, realiza la vacunación de acuerdo a las estrategias y tácticas.
- Cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
- Seguimiento y monitoreo diario a la meta diaria de vacunación.
- Diligenciamiento y custodia al formato que consta el consentimiento informado.
- Cargar información PAIWEB.
- Facturación.
- Notificación ESAVI.

Responsabilidades

EAPB

- Asignar las IPS habilitadas y la población a vacunar en el municipio de residencia, con cercanía al lugar de vivienda.
- Establecer procesos permanentes de actualización de datos de la población afiliada.
- Participar de los espacios definidos por la entidad territorial para la articulación y establecimiento de alianzas con la ET y red prestadora pública y privada para la vacunación contra el Covid-19.
- Elaborar plan de comunicaciones en coordinación con las ET según enfoque diferencial y características del territorio.
- Participar en los procesos de micro planificación en conjunto con la IPS y la ET para el desarrollo del proceso de vacunación.
- Verificar que la red prestadora de servicios cuente con capacidad de respuesta y personal capacitado.
- Garantizar que la red prestadora de servicios de cumplimiento a la Circular No 044 del 19 de noviembre de 2013 del MSPS. (Aplicativo PAIWEB).
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas de vacunación en la población afiliada, según fase y etapa.
- Garantizar y ofrecer los servicios a sus afiliados de manera integral, continua, coordinada y eficiente, con portabilidad, calidad y oportunidad.
- Garantizar el manejo de las enfermedades inmunoprevenibles y ESAVI de su población afiliada.
- Participar en las unidades de análisis de casos de ESAVI, así como de procesos de seguimiento en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

Proyección preliminar por departamento y fase Colombia, 2021



La salud
es de todos

Minsalud

DEPARTAMENTO	TOTAL FASE 1	TOTAL FASE 2	GRAN TOTAL
Antioquia	1.778.392	3.029.547	4.807.939
Atlántico	260.081	641.199	901.280
Barranquilla	416.367	566.774	983.141
Bogotá, D.C.	2.143.019	3.649.791	5.792.810
Bolívar	213.115	486.733	699.848
Cartagena	279.610	457.572	737.182
Boyacá	288.364	535.412	823.776
Caldas	282.408	449.450	731.858
Caquetá	67.437	175.198	242.635
Cauca	276.369	657.368	933.737
Cesar	230.075	557.450	787.525
Córdoba	359.247	785.100	1.144.347
Cundinamarca	579.353	1.460.673	2.040.026
Chocó	67.789	224.314	292.103
Huila	243.896	480.450	724.346
La Guajira	142.264	402.728	544.992
Magdalena	140.485	371.594	512.079
Santa Marta	127.448	239.570	367.018

Nota: Información sujeta a cambios según las fuentes de información: SISPRO (CAC, BDUA, UPC).

Proyección preliminar por departamento y fase Colombia, 2021



La salud
es de todos

Minsalud

DEPARTAMENTO	TOTAL FASE 1	TOTAL FASE 2	GRAN TOTAL
Meta	201.367	473.321	674.688
Nariño	318.272	720.508	1.038.780
Norte de Santander	340.651	717.051	1.057.702
Quindío	168.924	247.412	416.336
Risaralda	288.686	426.147	714.833
Santander	542.483	1.021.833	1.564.316
Sucre	223.178	408.535	631.713
Tolima	338.296	580.956	919.252
Valle del Cauca	1.245.376	1.833.955	3.079.331
Buenaventura	56.378	138.698	195.076
Arauca	45.744	128.748	174.492
Casanare	66.601	195.041	261.642
Putumayo	50.995	157.951	208.946
Archipiélago de San Andrés	13.670	28.895	42.565
Amazonas	7.784	31.746	39.530
Guainía	3.663	19.771	23.434
Guaviare	13.346	36.775	50.121
Vaupés	3.724	16.152	19.876
Vichada	9.641	45.733	55.374
Total general	11.834.498	22.400.151	34.234.649

Fuente: SISPRO – Dirección de Epidemiología y Demografía. Cálculos 2015-2019

Nota: Información sujeta a cambios según las fuentes de información: SISPRO (CAC, BDUA, UPC).

Personas a vacunar proyectada por etapa y necesidad de equipos



La salud
es de todos

Minsalud

Departamento	Etapa 1	Equipos vacunadores por 2 meses	Etapa 2	Equipos vacunadores por 4 meses	Etapa 3	Equipos vacunadores por 2 meses	Etapa 4	Equipos vacunadores por 2 meses	Etapa 5	Equipos vacunadores por 5 meses
Amazonas	702	11	4.195	12	1.274	11	5.665	12	20.436	16
Antioquia	165.005	262	816.405	482	403.255	344	478.714	363	2.021.829	850
Arauca	5.268	9	24.611	15	6.100	8	21.090	16	85.060	37
Archipiélago de San Andrés	1.128	2	7.417	5	2.197	2	4.566	4	19.284	8
Atlántico	70.009	91	302.529	180	153.694	115	195.139	137	801.241	333
Bogotá, D.C.	227.663	271	1.000.342	595	441.494	307	555.134	386	2.460.713	1.025
Bolívar	50.035	83	220.672	143	112.671	104	156.346	117	621.959	258
Boyacá	34.947	138	148.839	163	41.464	134	89.086	146	352.137	201
Caldas	29.155	48	143.251	91	48.083	48	73.009	58	297.650	124
Caquetá	7.057	20	34.317	26	11.532	20	29.429	27	114.905	48
Casanare	6.833	22	33.681	29	11.794	22	31.197	30	129.729	57
Cauca	35.350	59	140.608	86	40.158	53	106.951	79	435.152	182
Cesar	25.360	41	107.096	65	47.224	44	92.861	65	366.506	153
Chocó	8.936	33	29.923	36	14.010	33	39.052	40	145.531	63
Córdoba	44.314	59	175.199	105	60.770	54	131.110	91	515.801	212
Cundinamarca	60.378	147	283.906	213	109.003	157	232.478	210	972.880	426
Guainía	357	9	2.027	9	539	9	3.630	10	12.610	12

Personas a vacunar proyectada por etapa y necesidad de equipos



La salud
es de todos

Minsalud

Departamento	Etapa 1	Equipos vacunadores por 2 meses	Etapa 2	Equipos vacunadores por 4 meses	Etapa 3	Equipos vacunadores por 2 meses	Etapa 4	Equipos vacunadores por 2 meses	Etapa 5	Equipos vacunadores por 5 meses
	Guaviare	1.191	4	7.185	6	2.138	4	6.212	6	24.079
Huila	26.141	53	121.646	82	42.851	54	80.476	66	315.370	134
La Guajira	17.807	28	70.991	44	22.645	21	69.229	49	262.306	110
Magdalena	28.907	49	130.020	82	50.437	51	102.298	75	401.256	166
Meta	20.905	45	99.891	73	36.876	46	76.235	64	314.213	134
Nariño	43.823	88	165.193	118	39.795	77	116.675	105	477.581	200
Norte de Santander	36.601	71	180.157	123	50.109	65	116.154	97	475.246	201
Putumayo	5.938	14	25.876	19	8.214	13	25.744	20	104.503	44
Quindio	17.995	26	86.553	54	27.291	25	39.815	32	164.284	70
Risaralda	28.091	39	142.423	86	54.598	44	68.894	50	282.599	116
Santander	58.562	133	266.686	206	98.185	136	163.509	164	679.578	312
Sucre	30.619	46	106.260	65	36.566	37	68.048	52	268.607	115
Tolima	38.884	72	176.295	116	49.134	67	96.059	84	382.790	163
Valle del Cauca	145.248	185	612.596	366	255.169	190	324.892	232	1.301.254	546
Vaupés	455	6	2.032	6	464	6	3.205	7	10.025	8
Vichada	980	4	5.339	4	1.338	4	8.098	7	29.513	12
Total general	1.274.645	2.168	5.674.161	3.705	2.281.073	2.305	3.611.000	2.901	14.866.628	6.347

Equipo para gestión de la estrategia de vacunación

Coordinador PAI departamental (profesional de la salud) y distrital

- Coordinación estrategia de vacunación
- Gestión intersectorial y aliados estratégicos
- Coordinar las actividades programa
- Coordinación con EAPB
- Acompaña la vigilancia de ESAVI
- Articular plan el comunicaciones
- Gestión con municipios o localidades o IPS
- Gestión de vacuna e insumos
- Acompañamiento y asistencia técnica

Sistema de información

- Seguimiento a implementación del PAIWEB
- Consolidación de reportes de información
- Verificar calidad de la información
- Seguimiento a la información en PAIWEB.
- Acompañamiento y asistencia técnica

Responsable de la red de frío

- Recepción de la vacuna e insumos
- Almacenamiento y monitoreo de la red de frío
- Calculo de necesidades de vacuna e insumos
- Distribución de la vacuna.
- Inventario de vacunas diario.
- Seguimiento al movimiento de vacunas y perdidas

Asistencia técnica (profesional de enfermería)

- Coordina desarrollo de la ruta de vacunación
- Supervisor vacunador, digitador, anotador
- Participa espacios de coordinación logística
- Gestionar suficiencia de insumos
- Cronograma
- Reportes e informes

Equipo vacunación

Auxiliar de enfermería / técnicos en salud pública

- Verifica identificación- cita- fase y etapa
- Informar y comunicar sobre la vacuna aplicar y confirmar entendimiento de la información.
- Firmar el formato del que consta el consentimiento informado.

Vacunador (Auxiliar de enfermería)

- Explica el procedimiento de vacunación
- Aplica el biológico
- Asegura el adecuado almacenamiento de las vacunas.
- Inventario de vacunas diario.

Digitador (Técnico en sistemas)

- Ingreso de la información PAIWEB
- Diligencia carné con datos de la vacuna aplicada y próxima cita.

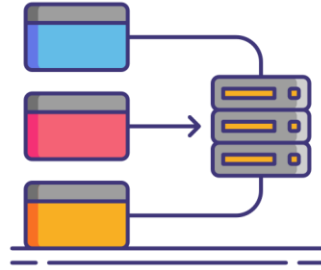
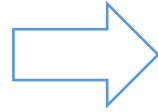
Personal de salud para la observación del usuario

- Ubica el usuario en sala de observación
- Vigila posibles eventos adversos por 30 minutos
- Brinda información en salud
- Da salida al usuario con recomendaciones.

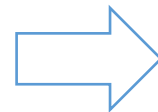


Ruta de la vacunación

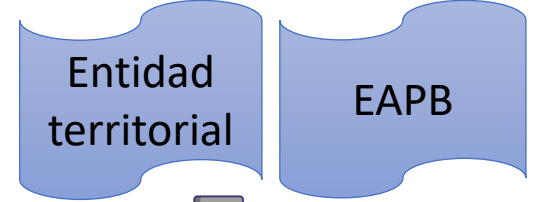
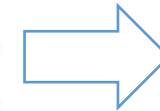
1. Minsalud prioriza la población objeto (fases y etapas de la vacunación)



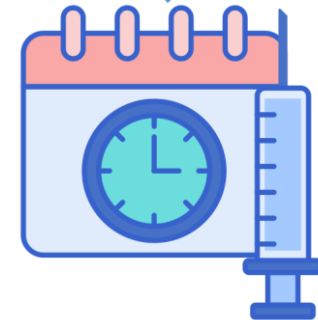
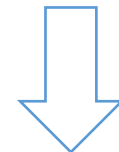
2. Bases nominales de la población priorizada por grupos y etapas de vacunación



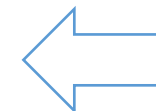
3. Identificar en cada territorio IPS habilitadas servicio de vacunación y urgencias que cumplan características para la vacunación contra la COVID.



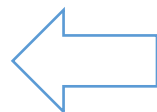
4. EAPB asignan la IPS habilitada con total de población a vacunar. Idealmente en el municipio de residencia y próximo a su sitio de vivienda



5. IPS: Agenda cita de vacunación



6. Se actualiza la plataforma con la IPS y cita asignada por persona



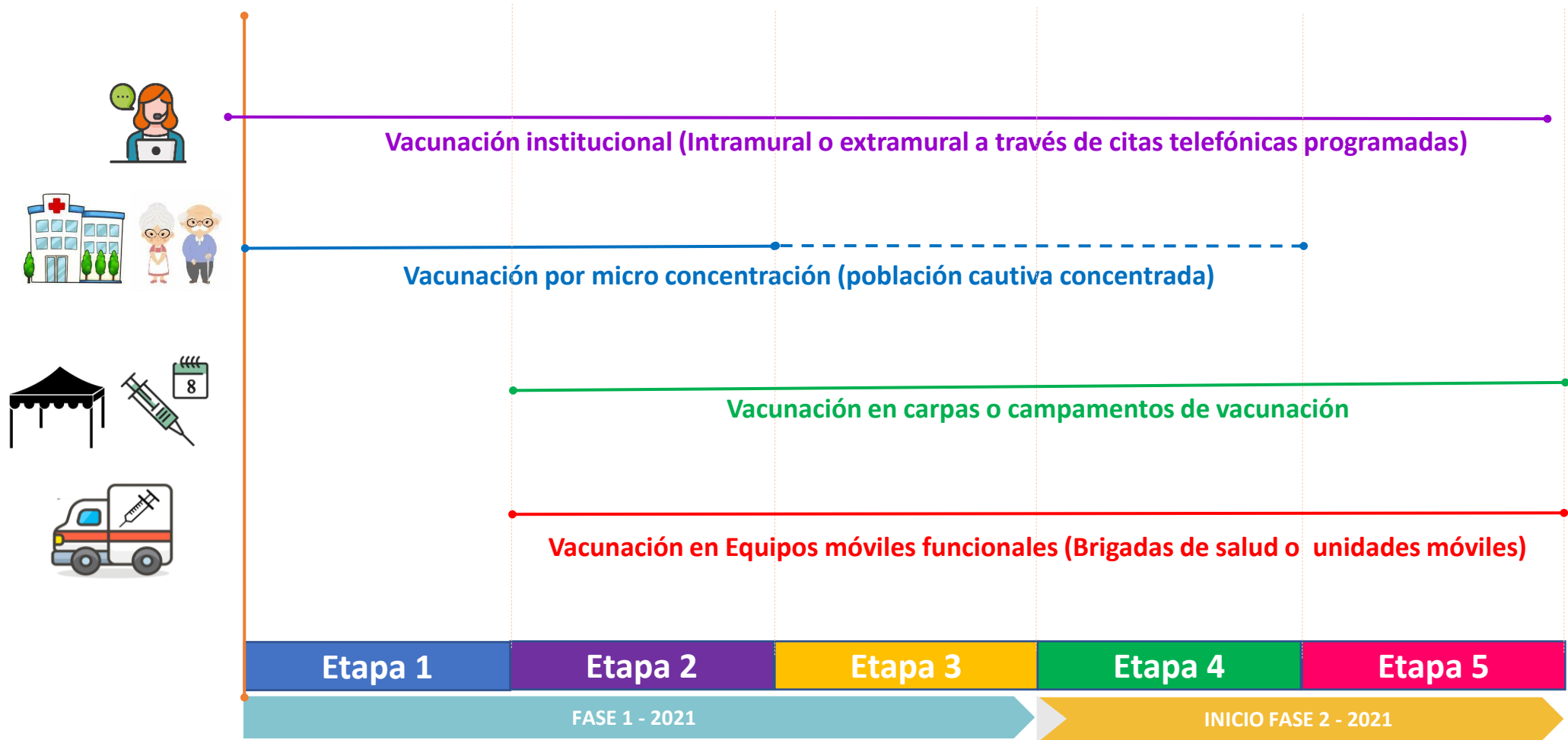
7. Consulta de la información individual

Tácticas de vacunación



Tácticas de vacunación

Inicio de la vacunación



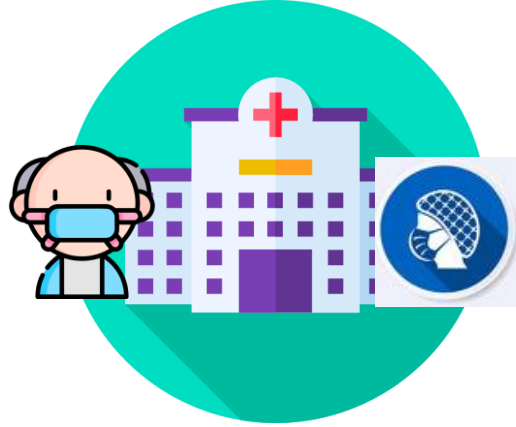
Proceso de vacunación



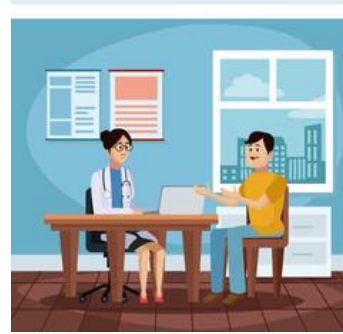
1. IPS confirma la cita de la vacunación



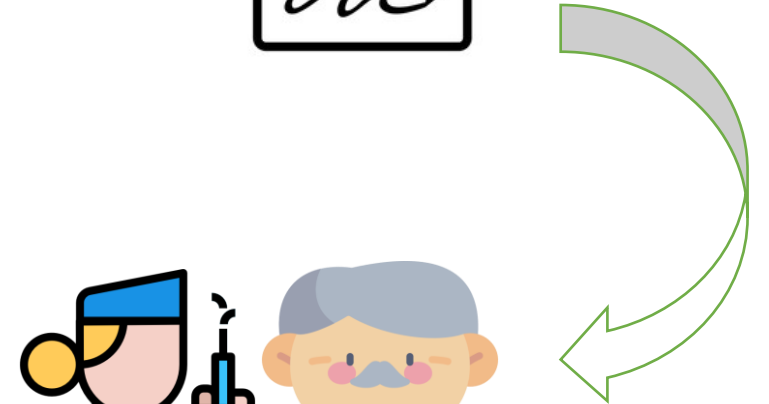
2. Uso de medidas higiénico sanitarias en las IPS



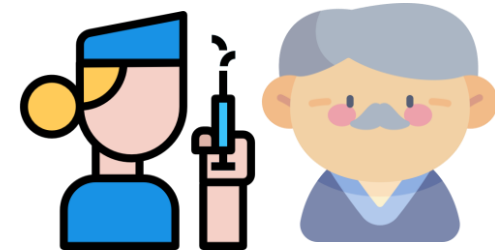
3. Explicación del procedimiento de vacunación



4. Verificar diligenciamiento y firma consentimiento informado



5. Vacunación segura



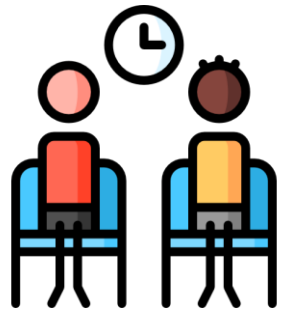
6. Registro



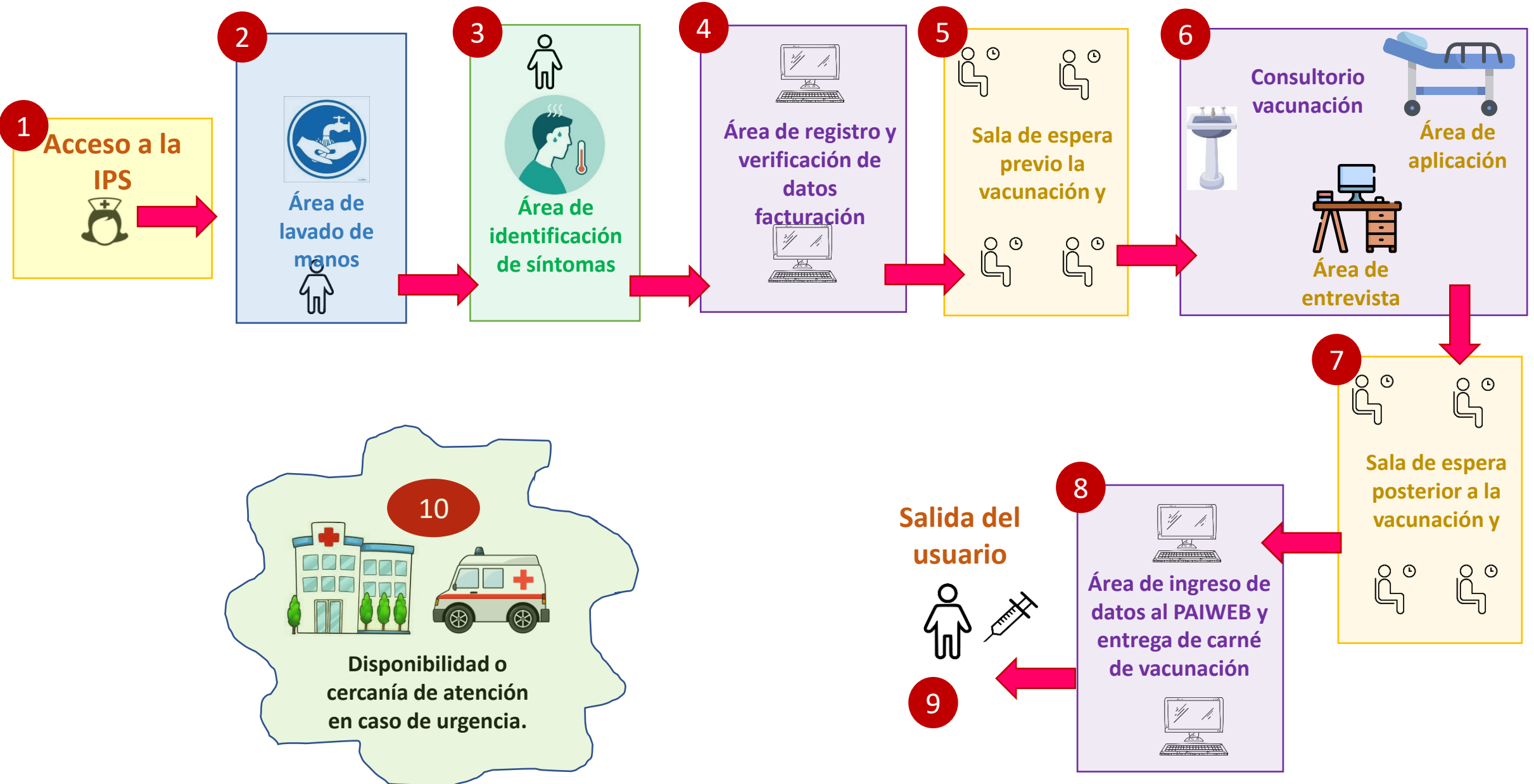
7. Entrega de carné con fecha próxima cita



8. Observación en la IPS por 30 minutos



Vacunación institucional (Intramural a través de citas telefónicas programadas)



Vacunación por micro concentración (Población cautiva concentrada)

01



Coordinar la(s) fecha(s) de vacunación, solicitar censo poblacional según necesidad, entregar consentimiento informado para socializar con la población a vacunar.

02



Realizar alistamiento de la logística para el proceso de vacunación en la institución, con base en la meta de población a vacunar según fase y etapa, número de vacunadores, rendimiento por vacunador, disponibilidad de vacuna.

03



Coordinar con la institución las necesidades de logística que se requieren:

1. Espacio exclusivo para vacunar.
2. Personal de apoyo de la institución.
3. Información y comunicación al personal del proceso de vacunación.
4. Disponibilidad o cercanía de atención en caso de urgencia.

04



Desarrollar el proceso de vacunación, el cual puede tomar elementos de organización establecidos la táctica de carpas y campamentos de vacunación.

05



Evaluar el % de vacunación alcanzado y determinar si se requiere una nueva fecha de vacunación en la institución o si se coordinan citas programadas con el personal pendiente por vacunar a través de la táctica intramural, según sea el caso.

Vacunación por micro concentración (Población áreas rurales)

01



Identifique al líder local y coordine la(s) fecha(s) de vacunación, solicite censo poblacional según necesidad, coordine las necesidades de **logística requeridas***, entregue y socialice el consentimiento informado.

02



Realice alistamiento de la logística para el proceso de vacunación, con base en la meta de población a vacunar según fase y etapa u otras indicaciones, número de vacunadores, rendimiento por vacunador, disponibilidad de vacuna

03



Desarrolle el proceso de vacunación.

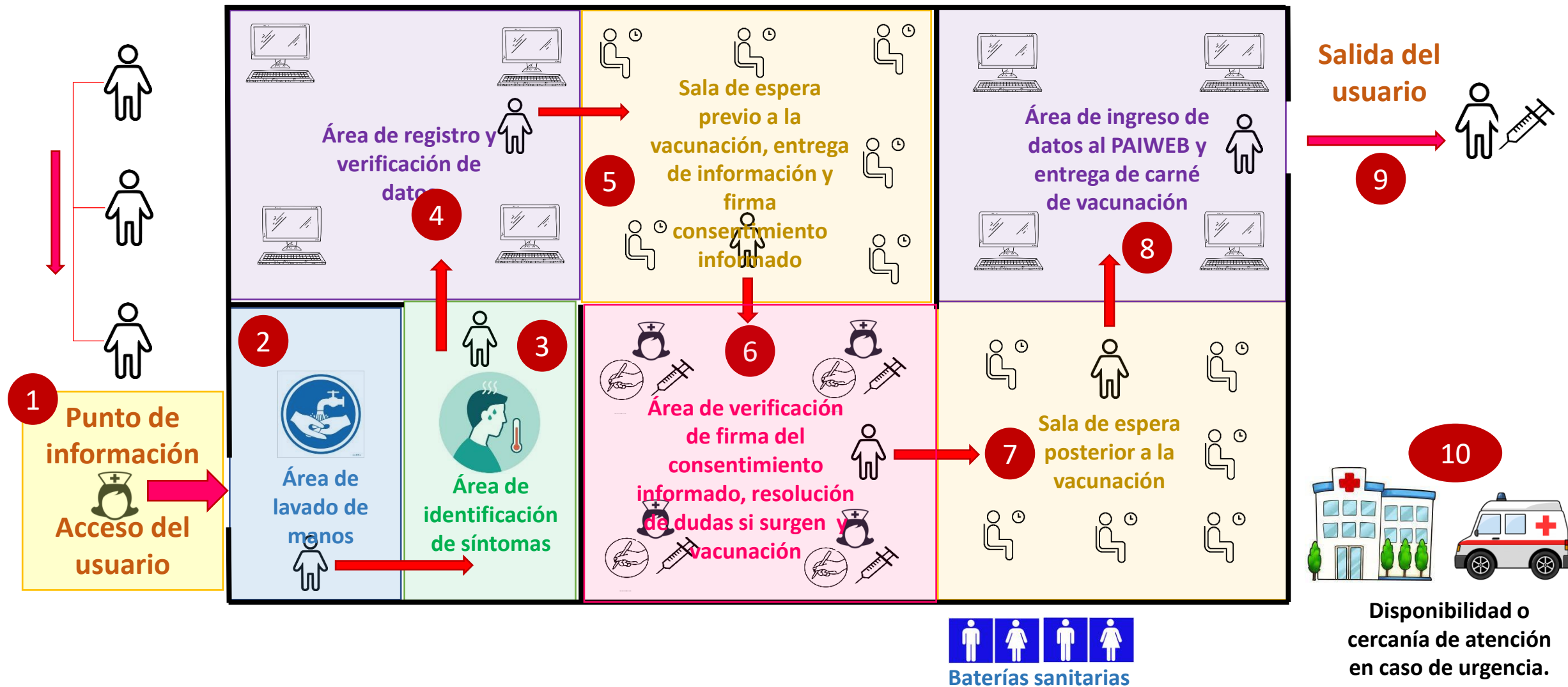
04



Evalúe el % de vacunación alcanzado y determine si se requiere una nueva fecha de vacunación o si se coordinan citas programadas a través de la táctica intramural.
Programa nueva fecha de vacunación para aplicación de segundas dosis, si es necesario.

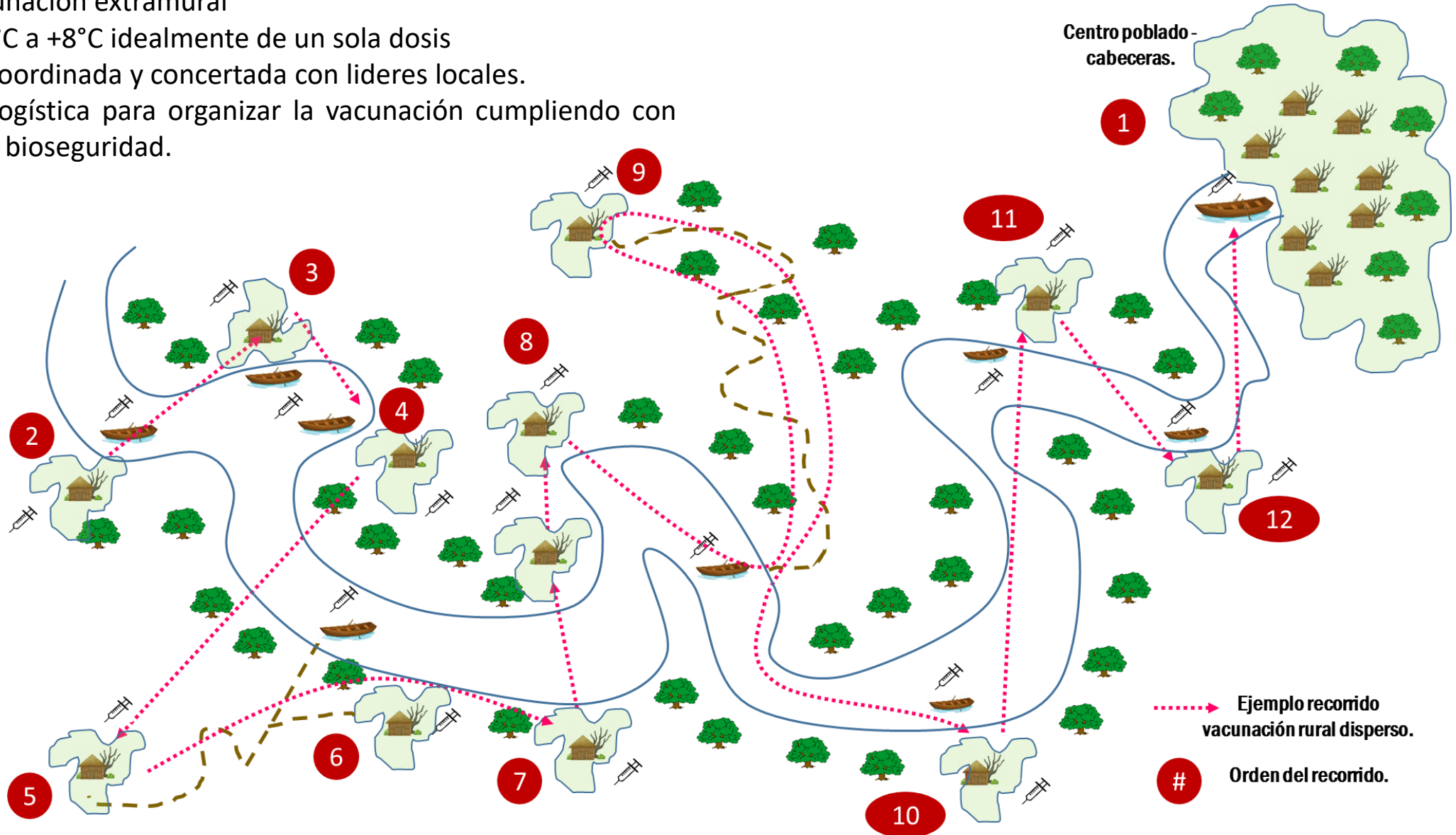
*1. Espacio exclusivo para vacunar, 2. Personal de apoyo de la institución, 3. Información y comunicación al personal del proceso de vacunación y 4. Disponibilidad o cercanía de atención en caso de urgencia. (tomar elementos de organización establecidos la táctica de carpas y campamentos de vacunación)

Carpas o campamentos de vacunación



Vacunación casa a casa – área rural y rural dispersa

- Transporte fluvial o terrestre (brigadas o correrías de 7 a 40 días)
- Requieren vacunación extramural
- Vacunas de +2°C a +8°C idealmente de un sola dosis
- Convocatoria coordinada y concertada con líderes locales.
- Coordinación logística para organizar la vacunación cumpliendo con las medidas de bioseguridad.





Micro - Planeación

1. Talento Humano en Salud

- ✓ Contratación del talento humano para la gestión del PAI.

2. Cadena de frío

- ✓ Contratación del mantenimiento de la red de frío actual y póliza todo riesgo vigente.
- ✓ Adecuaciones requeridas en los siete centros de acopio que van a recibir los ultracongeladores.
- ✓ Monitoreo permanente de la temperatura.

3. Gestión de Insumos

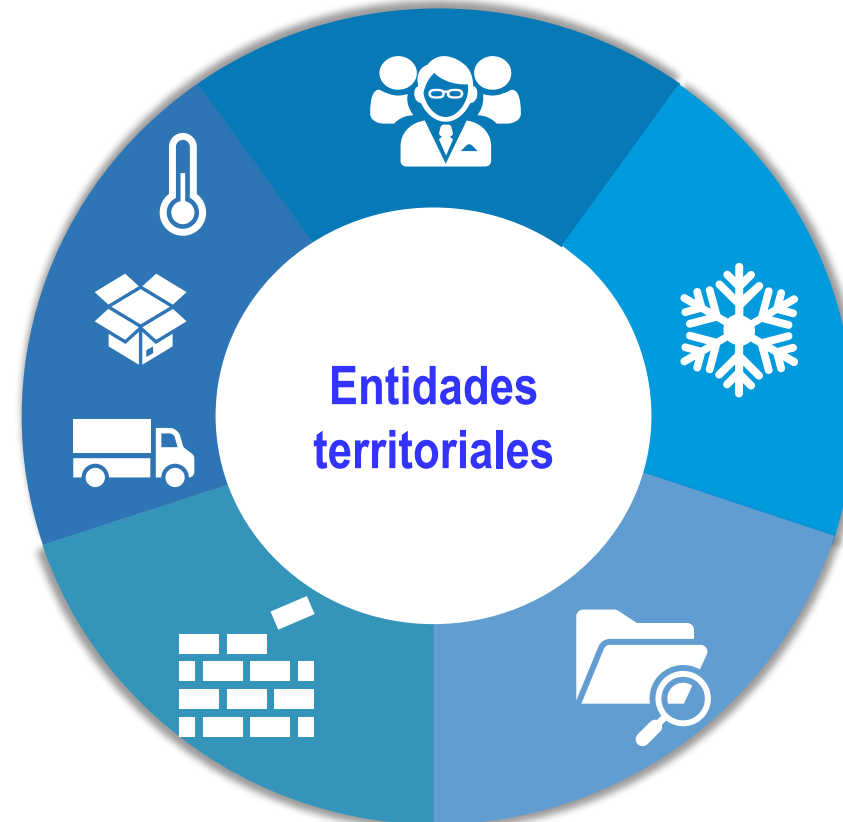
- ✓ Inventarios al día de insumos y vacunas del programa permanente – Ingreso al sistema de inventarios.
- ✓ Movimiento de biológicos y kardex al día.

5. Seguimiento y evaluación

- ✓ Seguimiento a indicadores.

4. Capacitación

- ✓ Fortalecimiento de capacidades del talento humano.
- ✓ Uso de EPP





Seguimiento

- Monitorear las metas de vacunación contra el COVID-19 diaria y semanalmente.
- Identificar la población no vacunada por etapa.
- Formular el plan de intervención en zonas identificadas con población susceptible no vacunada



Supervisión

- Elaborar el plan de asistencia técnica con base en la priorización realizada en cada etapa.
- Identificar las situaciones (amenazas) que puedan afectar el desarrollo de la vacunación contra el COVID-19.
- Establecer plan de alternativas de solución.
- Identificar las lecciones aprendidas y buenas prácticas para replicarlas.
- Integrar al equipo de supervisión de la vacunación contra el COVID-19, los responsables de vigilancia epidemiológica (ESAVIS)



Seguimiento, Supervisión y evaluación



Evaluación

- Verificar el cumplimiento de las coberturas e indicadores de los criterios de calidad de la vacunación contra el COVID-19 (eficacia, homogeneidad, oportunidad y eficiencia).
- Determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por cada etapa para la vacunación contra el COVID-19.
- Identificar las lecciones aprendidas y buenas prácticas para el fortalecimiento del programa permanente.



- % de cobertura de vacunación en población general contra el Covid19 a nivel nacional, departamental y municipal.
- % de cobertura de vacunación de Talento Humano en Salud, adultos de 60 años y más y comorbilidades contra el Covid-19 a nivel nacional, departamental y municipal
- % de cobertura $\geq 95\%$, con esquemas completos por grupos priorizados a nivel nacional, departamental y municipal.
- % de departamentos que alcanzaron cobertura del $\geq 95\%$ en la vacunación contra el COVID-19
- % de municipios con mayor concentración poblacional ($\geq 80\%$) que alcanzaron coberturas $\geq 95\%$ en la vacunación contra el COVID-19



Comunicación, información, movilización social



Realizar campaña
de expectativa



Lanzamiento y
sostenimiento

CONSTRUIR LA CONFIANZA*

- **C**apacidad: Demuestre que posee los conocimientos en el área de la inmunización y la comunicación interpersonal y que puede responder a las preguntas frecuentes.
- **O**bjektividad: Demuestre que no tiene conflictos de interés relacionados con la industria farmacéutica.
- **T**ransparencia Es fundamental que la comunicación sea transparente, honesta y abierta y que no se intente ocultar información a los pacientes.
- **I**nclusividad: Considere todas las opiniones como relevantes.
- **C**oherencia Es importante ser coherente y constante en los mensajes sobre la vacunación con todos los pacientes en cada control o visita.
- **E**mpatía: El diálogo debe ser bidireccional, y deben tomarse en cuenta las inquietudes de las personas con relación a la seguridad de la vacunación.



Comunicación, información, movilización social

Actividades específicas

Definir un plan para la **gestión** de crisis.

Trabajar con los medios de comunicación para **capacitar, informar**.

Definir un plan local y **movilización** social .

Determinar requerimientos de la comunicación para **construir** aceptación y **confianza**.

Validar materiales de comunicación a través de **grupos**.

Realizar reuniones con medios de comunicación y **líderes** de opinión para abogacía y **coordinación**.

Monitorear medios de comunicación y redes sociales de la **información** sobre la vacuna

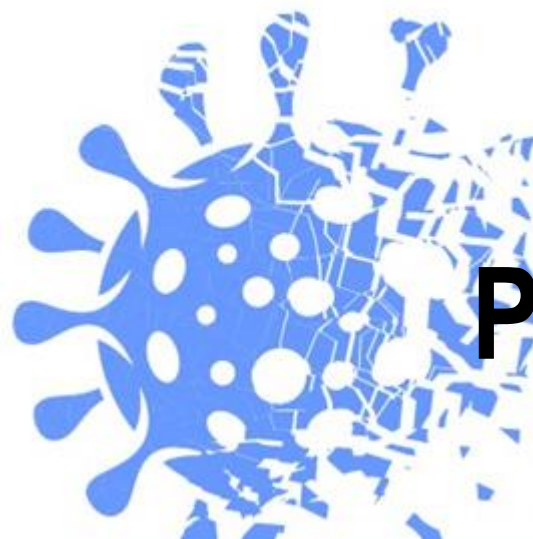
Verificar la **gestión** en todos los niveles para la producción y difusión.

Evaluar estrategias de comunicación utilizadas para **aumentar** la **aceptación** y las coberturas de vacunación.



La salud
es de todos

Minsalud



Plan Nacional de Vacunación

contra el COVID-19

Ministerio de Salud y Protección Social

Enero de 2021

Gracias